

(2.) Recibos de las Empresas
por la Subvención

A la Empresa Sociedad artística, y en su nombre
a D. Joaquín García Parrero.

1869			
Marzo	31	2 ^a quincena de Marzo	\$ 965'207 ml
Abril	12	1 ^a quincena de Abril	965'207
	14	2 ^a idem de Abril	965'207
	21	A Fréixas y Aguirre Saldo de la subv. corr. } pend. del 1 ^o al 18 Enero, segun convenio	375'516
Mayo	8	A Parrero, mitad del saldo y complemento	368'695
	14	A Rem. 2 ^a mitad de id y complement ^o	368'691
			<u>1004'519</u>

A la Enf. Sociedad artística
su Presid. D. J. G. Parrero

Dicre.	2	1 ^a quincena del año comizo que empesó en 16 Dicre 1869 y concluzo en 31 May 1870	892'860
	14	2 ^a idem	892'860
	29	3 ^a idem	892'860
Dicre	14	4 ^a idem	892'860
	30	5 ^a idem	892'860
1870			
Enero	14	6 ^a idem	892'860
	30	7 ^a idem	892'860
Febrero	15	8 ^a	892'860
	28	9 ^a	892'860
Marzo	14	10 ^a	892'860
			<u>8928'600</u>



Como Presidente de la Junta Directiva de la
Sociedad Artística que tiene á su cargo el Gran
Teatro del Liceo, recibo de la Junta de Gobierno del
mismo la cantidad de trescientos sesenta y ocho
pesos fuertes y seiscientos noventa y un milésimos,
por la mitad del saldo y complemento de la sub-
vención correspondiente hasta el quince del co-
rriente en cuyo día terminan respecto á este par-
ticular los efectos del actual contrato otorgado
en 2.^a de Enero último. Barcelona 8 Mayo 1869.

2 on 365 p 691

Joaquín García Raveño

Como cesionario de D. José M.^a Aymann y Torres, empresario que fue del Gran teatro del Liceo, de la subvención por los días reunidos acordada a la misma empresa; Recibi de la Junta de Gobierno de la Sociedad de los mismos la cantidad de trescientos setenta y un duros quinientos diez y seis milésimas a saber; Noventa y nueve duros trescientas cincuenta y una milésimas por la subvención correspondiente a los días 1 al 6 de Enero último, rebajados de su importe quinientos setenta y tres duros cuatrocientas cuarenta y tres milésimas, que la Sociedad pagó por la contribución industrial de que la Empresa se hallaba en descubierto por el segundo trimestre de 1868 a 1869, y Dociientos setenta y dos duros cuenta sesenta y cinco milésimas por la subvención de los días 7 al 18 del mismo mes; consiguiendo en este punto sobre las dudas que pudieran oponerse. Renuncio a reclamar cosa alguna mas por tal concepto a la Junta de Gobierno; y D. José M.^a Aymann, en su expresada calidad de empresario que fue, firma el presente recibo para ofrecer a la misma Junta la completa seguridad que necesita, declarando darse por contento y satisfecho por efecto de la suma indicada entregada a su cesionario de cuanto pudiera reclamar con motivo de la subvención hasta el citado día 18 de Enero, en que cesó totalmente la Empresa.

Barcelona 21 Abril de 1869.

Don \$ 371'516 mil.

José M.^a Aymann



Ante mí